

---

Guayaquil, Abril 13 del 2012

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VIZZIO S.A.**

*En calidad de Comisario AD-HONOREN de la Compañía VIZZIO S.A. Después de revisar el informe del año 2011 tengo a bien informar:*

*No se han encontrado novedades que afecten a la integridad de la Compañía, todo se encuentra en orden.*

*Por la presente me despido de ustedes.*

*Atentamente,*



**Andrea Venegas Acosta  
Comisario AD-HONOREN  
CIA. VIZZIO S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VIZZIO S.A.**

En Guayaquil, a los treces días del mes de Abril del 2012, a las catorce horas treinta , en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle segunda No. 100 y Av. Domingo Comín, en la Ciudadela nueve de Octubre de esta ciudad, se reúnen las accionistas señores LAMA ACOSTA GABRIEL ANDRES, LAMA ACOSTA GERARDO HUMBERTO, LAMA ACOSTA JUAN SEBASTIAN Y VENEGAS ACOSTA ANDREA FERNANDA, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

**INFORME GENERAL DEL AÑO 2011.**

Preside la sesión la señorita Andrea Fernanda Venegas Acosta, y en calidad de Secretaria actúa la señora Marjorie del Rocio Acosta Garcia.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión las socias resuelven por unanimidad:

Informar La situación de la Empresa, durante el año 2011 no tiene movimiento económico en cuanto a ingresos y egresos se presentar balances con el capital social.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15:00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
**MARJORIE DEL ROCIO ACOSTA GARCIA**  
**SECRETARIA AD-HOC**